



MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+ D+ I)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

Versión 00

<p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO</p>	Código M2.3.1.MU.01.V00
Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 2 de 2

**NIVEL DE PROCESO
PROCESO ESTRATÉGICO**

NIVEL 0	M2 - Gestión de Investigación.
NIVEL 1	M2.3 - Gestión de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
NIVEL 2	M2.3.1- Elaboración y aprobación de documentos de gestión relativos a la investigación.

CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V00	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT. Fecha: 01 de abril de 2024.	Aprobación inicial del Manual.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	 VºBº UNIDAD DE PLANEAMIENTO E INVESTIGACIÓN UNAT	 VºBº UNIDAD DE PLANEAMIENTO E INVESTIGACIÓN UNAT
Fecha: 20/02/2024	Fecha: 27/02/2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Dr. Andres Olivera Chura PRESIDENTE (E) COMISIÓN ORGANIZADORA

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora Nº119-2024-CO-UNAT	Página 3 de 13

ÍNDICE

I.	OBJETIVO.....	4
	1.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
	1.2. ALCANCE	4
	1.3. BASE LEGAL.....	4
II.	DESCRIPCIÓN.....	5
	2.1. DEFINICIONES.....	5
	2.2. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE I+D+i	8
	2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	9
	2.4. GESTIÓN DE PROYECTOS (I+D+i).....	10
	2.5. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	13
	VIGENCIA.....	13
IV.	APROBACIÓN.....	13



	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 4 de 13

I. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Orientar la gestión de la I+D+i estableciendo políticas, objetivos y estrategias en las que se sustenta el Sistema de Gestión de I+D+i de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con el fin de lograr el desarrollo de las actividades y la obtención de productos de I+D+i.

1.2. ALCANCE

El sistema de Gestión de I+D+i incluye todos los procesos, mecanismos y herramientas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos como la obtención de productos de I+D+i, la difusión de los resultados y la relación comercial, social e interinstitucional en el entorno local, nacional e internacional basados en las políticas establecidas para la gestión.

1.3. BASE LEGAL

- La Constitución Política del Perú
- Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica.
- Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, mediante la cual se regula la adecuación de la Institución a la Ley Marco de CTI.
- Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30806, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Decreto supremo N° 015-2016-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI.
- Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Decreto Supremo N° 001-2006-ED que aprueba el Plan Nacional Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano PNCTI 2006 – 2021.
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, Aprueban Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI
- Resolución de Presidencia N° 023-2017-CONCYTEC-P que aprueba el nuevo Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.
- Resolución Presidencial N° 050-2020-CONCYTEC-P, Guía de Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 5 de 13

- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.
- Reglamento General de Investigación 196-2018-CO-UNAT.
- Política General de Investigación 195-2018-CO-UNAT.
- Líneas de Investigación de la UNAT.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. DEFINICIONES

1. Previsión Tecnológica





La Previsión o Prospectiva Tecnológica se concreta en la descripción de las tendencias tecnológicas a medio y largo plazo de las áreas de interés para la universidad, con el objetivo de detectar nuevas ideas que permitan guiar el desarrollo de futuras actividades de I+D+i. La Universidad se encarga de promover la reflexión sobre las tendencias tecnológicas, partiendo para ello del mantenimiento del fondo documental sobre Innovación tecnológica e I+D, solicitando e incorporando nuevas publicaciones de Prospectiva Tecnológica, así como otros estudios sobre escenarios tecnológicos que consideren de interés.

2. Creatividad

La creatividad es utilizada como un instrumento para buscar alternativas a las vías tradicionales de pensamiento. Las sesiones de creatividad se celebran siempre que se consideren necesarias, fundamentalmente utilizando la técnica del "brainstorming", para seleccionar nuevas ideas o solucionar determinados problemas en relación con un área específica de trabajo.

3. Innovación

Actividad cuyo resultado es la obtención de nuevos productos, procesos y mejoras sustancialmente significativas de los ya existentes. Las actividades de innovación son: incorporación de tecnologías materiales e inmateriales, diseño industrial, equipamiento o ingeniería industrial, lanzamiento de la fabricación, comercialización de nuevos productos y procesos. Se distingue entre:

- **Innovación en tecnología**

Actividad de generación y puesta a punto de nuevas tecnologías en el mercado que, una vez consolidadas, empezarán a ser usadas por otros procesos innovadores asociados a productos y procesos.

- **Innovación tecnológica**

Actividad de incorporación, en el desarrollo de un nuevo producto o proceso, de tecnologías básicas existentes y disponibles en el mercado.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 6 de 13

- **Innovación en la gestión**

Mejoras relacionadas con la manera de organizar los recursos para conseguir productos o procesos innovadores.

4. Investigación

Indagación original y planificada con la finalidad de descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico.

- **Investigación básica**

Ampliación de los conocimientos generales científicos y técnicos no vinculados directamente con productos o procesos industriales o comerciales.

- **Investigación aplicada**

Investigación dirigida a adquirir nuevos conocimientos con vistas a explotarlos en el desarrollo de productos o procesos nuevos, o para suscitar mejoras importantes de productos o procesos existentes.

5. Comportamiento Innovador

Resultados medibles del sistema de gestión de la I+D+i, relativos al control por parte de una organización de sus aspectos, basados en su política tecnológica, sus objetivos y sus metas.

6. Desarrollo Tecnológico

Aplicación de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, para la fabricación de nuevos materiales, productos, para el diseño de nuevos procesos, sistemas de producción o de prestación de servicios, así como la mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes. Esta actividad incluirá la materialización de los resultados de la investigación en un plano, esquema o diseño, así como la creación de prototipos no comercializables y los proyectos de demostración inicial o proyectos piloto.

7. Convenio de I+D+i

Relación entre instituciones que realizan actividades de I+D+i y una o más entidades externas, formalizada mediante cualquier instrumento legal para la realización de actividades de I+D+i en el que se especifican los objetivos, resultados esperados y su aportación de cada una de las partes.

8. Eficacia

Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

9. Eficiencia

Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 7 de 13

10. Gestión del conocimiento

Proceso constituido por todas las actividades que permiten generar, buscar, difundir, compartir, utilizar y mantener el conocimiento, información experiencia y pericia de una organización, con el fin de incrementar su capital intelectual y aumentar el valor.

11. Mejora continua en I+D+i

Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de la I+D+i.

12. Parte interesada

Un individuo o grupo de individuos relacionado o afectado por las actuaciones en I+D+i de un proyecto.

13. Plan de I+D+i

Documento que especifica las actividades, recursos y resultados necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en la política de I+D+i.

14. Prospectiva tecnológica

Proceso sistemático realizado para explotar el futuro de la ciencia, la tecnología y la sociedad, con el objetivo de identificar aquellas tecnologías genéricas emergentes y las áreas de investigación estratégicas necesarias para su desarrollo, que tengan mayor probabilidad de proporcionar beneficios económicos y sociales.

15. Sistema de gestión de la I+D+i

Parte del sistema general de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política de I+D+i de la universidad.

16. Tecnología

Conjunto de recursos técnicos propios de una actividad que pueden ser utilizados de forma sistemática para el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de productos o para la prestación de servicios.

17. Transferencia de Tecnología

Proceso de transmisión de la información científica, tecnológica, del conocimiento, de los medios y de los derechos de explotación, hacia tercera partes para la fabricación del producto, el desarrollo de un proceso o la prestación de un servicio, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades.

18. Unidad de I+D+i

Persona o personas de la organización designadas por la alta dirección con dedicación parcial o completa que disponen de los medios necesarios para:

- Procurar la obtención de conocimientos científicos y tecnológicos.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAÑA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 8 de 13

- Desarrollar nuevas tecnologías o mejorar las actuales.
- Aplicar los nuevos desarrollos tecnológicos a los productos o procesos.

19. Unidad de Gestión de I+D+i

Persona o personas de la organización, designadas por la alta dirección, con dedicación parcial o completa, que disponen de los medios necesarios para:

- Gestionar la cartera de proyectos de I+D+i.
- Gestionar la transferencia de tecnología.
- Gestionar la protección y publicación de los resultados.
- Realizar la medición, análisis y mejora de los resultados.

20. Vigilancia tecnológica

Proceso organizado, selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento con el fin de tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios.

2.2.

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE I+D+i

1. Vicepresidencia de Investigación

La Vicepresidencia de Investigación de la UNAT es responsable de fomentar la investigación en la comunidad universitaria mediante proyectos y actividades de investigación que se desarrollen en las diferentes unidades académicas de la UNAT. Asimismo, organiza la difusión del conocimiento, promueve y transfiere la aplicación de los resultados producto de la investigación e incentiva la formación de investigadores calificados a través de actividades investigativas.

2. Dirección del Instituto de Investigación

La Dirección del Instituto de Investigación es el órgano de línea dependiente de la Vicepresidencia de investigación; responsable de dirigir, coordinar y promover el desarrollo de investigaciones; en coordinación con las unidades de investigación.

3. Dirección de Incubadora de Empresas

La Dirección de Incubadora de Empresas, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación; responsable de fomentar, dirigir, coordinar, promover y apoyar la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes.

4. Dirección Transferencia Tecnológica e Innovación

La Dirección de Transferencia e Innovación Tecnológica es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación. Gestiona la innovación, el emprendimiento, la

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Código M2.3.1.MU.01.V00
Página 9 de 13		

propiedad intelectual y la transferencia tecnológica en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. Dirección de Bienes y Servicios

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios es una oficina de apoyo a la gestión académica. Es la encargada de organizar y ejecutar proyectos académicos, seminarios, foros, cursos y otros que contribuyan al desarrollo del conocimiento técnico y humanístico tanto para docentes y estudiantes.

6. Grupos de Investigación

Son grupos de investigadores con equipos en formación que se desarrollan en I+D+i en la UNAT con colaboraciones nacionales e internacionales con el fin de promover nuestras líneas de investigación.

7. Comité de Ética en Investigación

El Comité de Ética para la investigación, es el órgano encargado de evaluar actos irregulares relacionados a la investigación pudiendo aprobar, rechazar, sugerir modificaciones o detener una investigación que falte a los Códigos éticos y normas relativas a la investigación a nivel nacional o internacional, de esta manera se garantiza que las investigaciones que sean llevadas a cabo mantengan su originalidad, preserven el medio ambiente y no representen daño alguno a la salud física y mental de los individuos que participen en ellas como objeto de estudio, así como evitar el conflicto de intereses y efectos negativos sobre los componentes del ambiente.

8. Comité Editorial

El Comité Editorial, es un equipo de personas del mismo campo de conocimiento que la revista. Algunas personas también pueden pertenecer a los consejos de redacción de otras revistas.

2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Plan del Sistema de Gestión de la Calidad (PSGC) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo documenta la estructura y diseño del Sistema de Gestión de la Calidad, la interconexión de procesos que constituyen el sistema y las disposiciones operativas que respaldan la calidad de actividades de aseguramiento y estándares académicos; así como en los procesos de apoyo para el desarrollo institucional: Docentes, Recursos Financieros, Bienestar, Infraestructura y Financiamiento, Grupos de interés.

1. Comité Editorial

Es política institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT), garantizar la formación profesional de estudiantes universitarios, desarrollando la investigación científica, tecnológica y humanística y promoviendo la responsabilidad social e identidad regional y nacional a través de un proceso de gestión de calidad y mejora continua, que asegure la sostenibilidad del

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 10 de 13

licenciamiento institucional por la SUNEDU e inicie la acreditación de los programas de formación profesional por el SINEACE. Los lineamientos son:

- a. Cumplir con las exigencias de las condiciones básicas de calidad establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- b. Implementar y actualizar permanentemente el SGC como una herramienta de gestión que contribuya a la mejora continua de sus procesos y resultados.
- c. Desarrollar la gestión de calidad que permita asegurar la cultura de mejora continua, el desempeño y la eficacia de la entidad, para la satisfacción de las expectativas de los estudiantes, docentes y grupos de interés.
- d. Alcanzar un alto nivel de satisfacción de los estudiantes, docentes, no docentes, egresados y otros grupos de interés, así como de la sociedad en general, por la calidad de los servicios que se prestan.
- e. Incrementar anualmente los resultados de los indicadores de gestión.
- f. Desarrollar actividades y programas de extensión universitaria y proyección social para las personas y grupos sociales que no forman parte de la comunidad universitaria, como una forma de contribución al desarrollo de la sociedad en el mundo globalizado.

2. Objetivo de la calidad

La Alta Dirección de la UNAT establecerá Objetivos de Calidad mensurables que sean consistentes con la Política de Calidad, incluido el compromiso con la mejora continua de la calidad. Estos objetivos de calidad se evaluarán durante las revisiones del SGC.

Los objetivos de calidad están vinculados a los objetivos institucionales y la dirección:

- a. Necesidades de los grupos de interés.
- b. Optimizar los costos para el rendimiento.
- c. Compromiso con la calidad por parte de toda la institución.
- d. Evaluación continua de sistemas y procesos con el objetivo de identificar.

2.4. GESTIÓN DE PROYECTOS (I+D+i)

1. Propósito

Establecer la sistemática a seguir para la gestión de los Proyectos de I+D+i, incluyendo la identificación, aprobación, planificación, protección, ejecución, seguimiento y publicación de los Proyectos de I+D+i que son desarrollados por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2. Alcance

El presente procedimiento describe cómo se gestiona y controla la cartera de Proyectos de I+D+i y se ejecuta cada uno de los Proyectos, desde la identificación y análisis de

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 11 de 13

problemas y oportunidades, el análisis y la selección de las ideas de I+D+i que darán lugar a Proyectos de I+D+i, la gestión de compras, la transferencia de tecnología, la ejecución del Proyecto y la protección y explotación de los resultados.

a. Identificación y Análisis de Ideas

Se estudian y analizan los resultados científicos y tecnológicos de acuerdo a la Política de I+D+i de la universidad.

- **Generación de ideas:** La generación de ideas implica la búsqueda activa de soluciones creativas a problemas, identificación de oportunidades de mejora, exploración de nuevas tecnologías o la combinación innovadora de conocimientos existentes. Este proceso puede llevarse a cabo de manera sistemática, mediante métodos estructurados, como lluvias de ideas (brainstorming), análisis de tendencias, estudio de mercado, colaboración interdisciplinaria, entre otros. Es importante destacar que la generación de ideas no se limita a la concepción inicial, sino que también implica la evaluación y selección de las ideas más prometedoras para su posterior desarrollo. Además, fomenta un ambiente que estimula la creatividad y la participación activa de los individuos involucrados en el proceso de I+D+i. La generación de ideas es un componente crucial en el ciclo de la innovación, ya que sienta las bases para el desarrollo de soluciones novedosas y la generación de valor.
- **Creatividad:** La creatividad es esencial para impulsar la innovación. La capacidad de pensar de manera original, ver conexiones no evidentes, y proponer enfoques diferentes para resolver problemas son aspectos clave de la creatividad. Esto implica la habilidad de pensar más allá de las soluciones convencionales y de desafiar las ideas preexistentes.
- **Análisis externo:** El análisis externo implica evaluar y comprender los factores y condiciones que provienen del entorno externo y que pueden afectar o influenciar las actividades de investigación, desarrollo e innovación de un proyecto. Este análisis es esencial para la toma de decisiones estratégicas y la planificación efectiva de iniciativas de I+D+i.
- **Análisis interno:** El análisis interno implica evaluar los recursos, capacidades y procesos internos de una organización que están relacionados con las actividades de investigación, desarrollo e innovación. Este análisis es crucial para comprender la posición actual de un proyecto en términos de innovación y para identificar áreas de mejora.

b. Análisis y Selección de Ideas de I+D+i

Se analiza y selecciona la idea de I+D+i teniendo en cuenta factores económicos, técnicos, tecnológicos, productivos, legales y sociales, de modo que se asegure la viabilidad inicial de la idea.

- **Identificación y análisis de problemas y oportunidades:** Se refiere al proceso de reconocer y comprender las áreas en las que la idea puede enfrentar desafíos o encontrar posibilidades de mejora y avance en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación. Este proceso es esencial para orientar estratégicamente las actividades de I+D+i y garantizar que los recursos se utilicen

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 12 de 13

de manera eficiente para abordar los problemas existentes y aprovechar las oportunidades emergentes.

- Evaluación y selección: Es el proceso sistemático de analizar, medir y comparar diferentes aspectos de los proyectos para determinar su viabilidad, impacto potencial y alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Este proceso es fundamental para asignar recursos de manera eficiente, maximizar el retorno de la inversión y asegurar que los proyectos seleccionados contribuyan al avance y éxito de la innovación en la organización.

c. Desarrollo de proyectos I+D+i

- Desarrollo: Las unidades de I+D+i como generadoras de nuevo conocimiento y en cumplimiento de sus funciones para el desarrollo de proyectos de I+D+i en la institución, deben establecer un plan de trabajo en el que se especifiquen los pasos para la consecución de los objetivos propuestos. Este plan de trabajo toma en consideración los fundamentos metodológicos que sustenta la propuesta y evidencia la forma en que se aplicarán los métodos y técnicas para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los resultados esperados.
- Planificación, seguimiento y control de la Cartera de Proyectos: El procedimiento para el acompañamiento en la ejecución de proyectos de I+D+i especifica la manera en que se controla la cartera de proyectos de la universidad. Desde la Dirección del Instituto de Investigación se destina el profesional encargado del seguimiento del proyecto de I+D+i, el cual consolida la propuesta aprobada, su presupuesto, la evaluación positiva y cualquier información en una carpeta física y hace también su registro en el sistema de información de la Vicepresidencia de Investigación. De esta manera realizará seguimiento periódico al cronograma de actividades establecido en el proyecto de I+D+i para conocer su avance en las actividades y cumplimiento de compromisos.
- Producto de I+D+i: Todo proyecto de I+D+i presenta un informe técnico final en donde se detalla el desarrollo de las actividades programadas en el tiempo de ejecución del proyecto y el cumplimiento de todos los compromisos establecidos. Dichos informes son entregados al profesional responsable del seguimiento de proyectos de I+D+i para su repositorio (para caso de proyectos en cooperación se debe enviar a la entidad financiadora) en la unidad de gestión de la I+D+i.

Sumado a lo anterior, el personal responsable del seguimiento de proyectos de I+D+i consolida un Acta de recibo de productos del proyecto como soporte de la entrega total de los resultados esperados y elabora un recibo de satisfacción de los compromisos suscritos por el proyecto.

d. Gestión de Compras

Se refiere a las compras de materiales, equipos u otras herramientas necesarias para la ejecución de los proyectos de I+D+i, debiendo estar todos aquellos proveedores homologados conforme a lo dispuesto en la Evaluación de Proveedores.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (I+D+i) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	Código M2.3.1.MU.01.V00
	Resolución Comisión Organizadora N°119-2024-CO-UNAT	Página 13 de 13

e. Resultados de los procesos de I+D+i

El Instituto de Investigación controla el cumplimiento de los resultados en los procesos desarrollados por las unidades de I+D+i. Esta Dirección, destina un profesional para la realización del seguimiento a los planes de trabajo y el portafolio de capacidades presentado por cada unidad de I+D+i.

De esta manera, se toman decisiones oportunas frente al actuar de las unidades de investigación de I+D+i y se realizan las modificaciones necesarias en los planes de trabajo para minimizar el riesgo de no cumplimiento y asegurar la obtención de resultados en I+D+i que favorezcan el aumento de las capacidades institucionales para la producción científica.

f. Transferencia de Tecnología y Protección de los Resultados de los Proyectos de I+D+i

A la hora de desarrollar un proyecto de I+D+i la universidad considera la posibilidad de colaborar con instituciones externas. Para llevar a cabo un Proyecto de I+D+i se estudian las distintas opciones de colaboración y Transferencia de Tecnología, la transferencia de tecnología se refiere al proceso de compartir y aplicar los conocimientos, métodos, procesos o tecnologías desarrollados en el marco de un proyecto de I+D+i.

2.5.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El seguimiento, medición, análisis y evaluación del Sistema de Gestión de I+D+i es integral al Sistema de Calidad de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. En el Proceso de Gestión de la Calidad se describen los criterios y condiciones para realizar seguimiento a la implementación de las acciones de mejora.

III.

VIGENCIA

El presente Manual de Sistema de Gestión tendrá validez al día siguiente de la fecha de aprobación por parte de la Comisión Organizadora y permanecerá.

IV.

APROBACIÓN

El presente Manual de Sistema de Gestión, será evaluado por la Comisión Organizadora quien a su vez emitirá un acto resolutivo oficial mediante el cual aprobará el manual.

Cualquier ajuste o modificación necesario será debidamente considerado y reflejado en el acto resolutivo correspondiente.